



RESOLUCIÓN No 33

(14 OCT 2014)

“Por medio de la cual se modifican documentos correspondiente al proceso de Relatoría de la Procuraduría General de la Nación”

LA VICEPROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las consagradas en el numeral 17 del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000 y la Resolución 420 de 2000, mediante la cual el Procurador General de la Nación delegó las funciones previstas en el numeral 41 del artículo 7° del Decreto Ley 262 de 2000, respecto a la expedición de los Manuales de Procedimientos de la entidad y la adopción del Plan de Mejoramiento Continuo, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 17 del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000, establece como función del Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación *“Coordinar el cumplimiento de las funciones administrativas de las diferentes dependencias de la Entidad”*.

Que mediante Resolución 420 de 2000, el señor Procurador General de la Nación delegó en el Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación, la expedición de los manuales de procedimientos de la Entidad, sus modificaciones y la adopción del Plan de Mejoramiento continuo aplicables a dichos manuales.

Que con el fin de contar con procesos y procedimientos documentados que guíen la ejecución del trabajo administrativo y misional de la entidad, se expidieron las Resoluciones 037 y 041 de 2007, por medio de las cuales se adoptaron el Mapa de Procesos y el Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación, esta última modificada por las Resoluciones 09 de 2008, 55 de 2008, 76 de 2008 y 010 de 2013, herramientas que le permiten a la administración determinar y gestionar, de manera eficaz, el logro de objetivos institucionales, así como realizar el seguimiento y control a la gestión institucional.

Que teniendo en cuenta la auditoría de calidad realizada al subproceso de Conciliación Extrajudicial el día 23 de agosto de 2013 por parte de la firma SGS COLOMBIA, y que dicha auditoría también auditó procesos de apoyo como lo es Relatoría, esta firma recomendó la actualización de la caracterización al nuevo formato, el cual está establecido en el mapa de procesos de la entidad y la mejora de los indicadores de gestión, adicional a la actualización de dicha caracterización se actualizan ocho (8) procedimientos y tres (3) instructivos al nuevo formato para documentar procedimientos el cual también se encuentra publicado en el mapa de procesos de la PGN y se solicita la creación de un (1) instructivo.



Que en ese orden de ideas y con el ánimo de mantener consolidado y actualizado el sistema de gestión de calidad de la entidad, se propone la modificación de los procedimientos PRO-RE-00-001, 002, 004, 006, 007, 008, 010, y 011, de la caracterización CAR-PRO-RE-001 y de los instructivos INS-RE-00-001, 002, 003 y 004.

Que conforme las funciones asignadas a la Oficina de Planeación, en el artículo 11, numeral 7, del Decreto Ley 262 de 2000, en el sentido de elaborar, en coordinación con las dependencias, los manuales de funciones, requisitos específicos y procedimientos administrativos de la Entidad y mantenerlos actualizados, y de acuerdo a las solicitudes descritas en el formato REG-ME-GC-001 y presentadas por el líder del proceso de Relatoría, la Oficina de Planeación viabilizó la solicitud de modificación de los procedimientos, Caracterización e Instructivos.

Que mérito de lo expuesto

RESUELVE

PRIMERO: Modificar los siguientes procedimientos del proceso de Relatoría adoptando su versión respectiva.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO Y VERSION
RECOPIACIÓN, ANALISIS Y DIVULGACIÓN DE CONCEPTOS Y DECISIONES DE LA P.G.N.	PRO-RE-00-001 V5
RECOPIACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS P.G.N	PRO-RE-00-002 V6
ATENCIÓN CONSULTA INFORMACIÓN JURÍDICA	PRO-RE-00-004 V5
DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN JURÍDICA –FLAS-	PRO-RE-00-006 V5
ACTUALIZACIÓN GUÍA DISCIPLINARIA	PRO-RE-00-007 V2
PUBLICACIONES	PRO-RE-00-008 V3
TRÁMITE DE SOLICITUDES DE MEJORA AL SISTEMA	PRO-RE-00-010 V2
DIVULGACIÓN DE SERVICIOS DE RELATORÍA	PRO-RE-00-011 V3

SEGUNDO: Modificar la siguiente caracterización de Relatoría adoptando su versión respectiva.

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO Y VERSION
CARACTERIZACION DEL PROCESO DE RELATORÍA	CAR-PRO-RE-001 V4

TERCERO: Modificación de instructivos al nuevo formato y creación de un



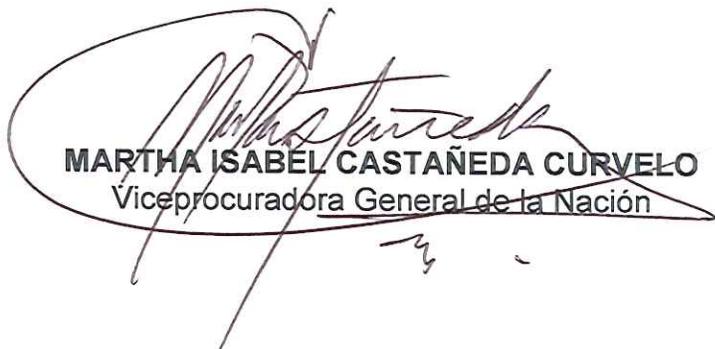
instructivo de Relatoría.

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO Y VERSION
INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DE DESCRIPTORES, RESTRICTORES Y TESIS.	INS-RE-00-001 V2
INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN EN PIREL.	INS-RE-00-002 V3
INSTRUCTIVO FUENTES DE INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PUBLICACIONES.	INS-RE-00-003 V2
INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO DE REVOCATORIAS EN PIREL.	INS-RE-00-004 V1

CUARTO: Incorpórese al Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación la Caracterización, Procedimientos e Instructivos modificados y creados en la presente Resolución, por parte de la Oficina de Planeación de la Entidad.

QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica las demás que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO
Viceprocuradora General de la Nación


Proyecto: OPLA
Revisó: OJ